



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
19 DIC 2012
Recibido.....1655.....Hs.
Exp. N° 27294 Bk. F.V.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, expresa su acompañamiento a la gestión realizada por el Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, llevando adelante el proceso licitatorio correspondiente para la renovación y mejoramiento de las vías del servicio ferroviario que unirá a las ciudades de Rosario y Buenos Aires.


DARÍO NICOLÁS MASCIOLI
Diputado Provincial


ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial


ERIKA GONNET
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

El Gobierno Nacional días atrás dio un paso clave en la reactivación del tren de pasajeros que unirá a Rosario con Buenos Aires, al autorizar a través del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación el llamado a licitación para renovar el trazado ferroviario entre ambas ciudades. De esta manera, se persigue mejorar la conectividad entre las ciudades mencionadas y particularmente en lo que respecta a Rosario, la misma se verá beneficiada al ser la ciudad no capital más poblada del país con una pujante actividad económica.

Las ventajas de la concreción de la obra se verán reflejadas en:

- reducción temporal del viaje. Desde Rosario a la estación Retiro (Buenos Aires) se podrá arribar entres horas y media;



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- b) reducción de costos de transporte. A través de la implementación de una tarifa accesible;
- c) disminución de los índices de accidentología. A raíz de la descongestión de la autopista, lo cual hará del tren un medio de transporte masivo ya que sumará aproximadamente un millón de pasajeros por año. Esto último, a razón de poder contar con cuatro frecuencias diarias que circularán a 120 kilómetros por hora (con chance de elevar la velocidad hasta 160 kilómetros por hora, de acuerdo a las posibilidades del tramo).

El proyecto en su totalidad prevé la recuperación de 314 kilómetros de vías en dos etapas: la primera intervención será la construcción de una traza, paralela a la existente sobre el tramo ascendente Rosario-Buenos Aires y luego la descendente que hace el recorrido a la inversa. En simultáneo, se licitará la renovación de la traza Buenos Aires-Mar del Plata.

Las formaciones, que en total serán veinte, arribarán desde China gracias a un acuerdo ya rubricado por el Gobierno con el país asiático.

Todo está proyectado para que las obras comiencen en febrero del 2013, estimándose su duración alrededor de 18 meses, para así poder activar el nuevo servicio a mediados del 2014.

Por todas estas razones, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

DARÍO NICOLÁS MASCIOLO
Diputado Provincial

ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial

ERIKA GONNET
Diputada Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina